



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045634/2016

CÓRDOBA; 21 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO, eleva renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FÍSICA II, del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Esteban Tomás MOYANO expresa lo solicitado;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (Leg. 30684) al cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, a partir del 27 de Octubre de 2016, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Física a fin de notificar al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Agter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1844
M617

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ÁREA OPERATIVA